

QUITO. DM. Diciembre 16 del 2016

Señor

DIEGO FRANCISCO CARRERA JACOME.

PRESENTE

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de METRYCA C. A., en sesión celebrada el 16 de diciembre del 2016, tuvo el acierto en elegir, designar y nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía METRYCA C.A., por el periodo estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes están contempladas en los artículos vigésimo tercero y siguientes constantes en la constitución legal de la compañía celebrada en la notaría novena de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil cuatro, legalmente inscrita el 21 de enero del año dos mil cinco en el registro mercantil respectivo.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía METRYCA C.A., y a falta de este lo reemplazara el Presidente de la Compañía en forma individual con amplias y totales facultades.

Sr. Milton L. Córdova Fernández

SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL de conformidad con los estatutos de la compañía METRYCA C.A., Quito, a 16 de diciembre del 2016

Sr. DIEGO FRANCISCO CARRERA JACOME.

c.c. 1711045529



N° TRAMITE: 12558-004-1-13  
DOCUMENTO: Nombrenamiento



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

**ZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE ( E ), EN FORMA LEGAL: CERTIFICO:QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 065, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 109 AL FOLIO 040 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METRYCA S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FRANCISCO CARRERA JACOME.- POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, DICIEMBRE 20 DEL 2016

EL REGISTRO



*Enrique Rodríguez Borrero*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

